



Fundación General

Universidad Complutense de Madrid

Comité de Empresa

Att: Ricardo García Herrera, **Director de la FGUCM**

A través de los trabajadores y trabajadoras de la FGUCM, el Comité de Empresa ha tenido conocimiento de la desigualdad salarial existente en la empresa, desigualdad en la que los salarios más altos llegan a triplicar a los más bajos y que supone una situación de discriminación de facto. Esta es, entre otras, una de las causas del descontento que reina entre parte de la plantilla por no considerarse suficientemente reconocidos en el ámbito de sus competencias.

Esta situación se ve agravada por la ausencia de una RPT que detalle los grupos profesionales y los niveles retributivos, así como las funciones de los puestos de trabajo, los complementos asignados según grado de responsabilidad y, por consiguiente, el salario que reciben los trabajadores y trabajadoras en función de esos parámetros. Datos, todos ellos, que desconoce el Comité de Empresa y que consideramos conveniente conocer junto a la carga de trabajo o cualquier otro criterio aplicado para el desarrollo de la jornada laboral y el establecimiento de la asignación salarial.

Ante estos hechos, este Comité de Empresa tiene la intención de presentar a la Dirección de la FGUCM una propuesta en la que, con los datos que se nos haya aportado y teniendo en cuenta las últimas bajas que se han producido, expondremos una redistribución de la masa salarial de forma que los salarios se incrementen porcentualmente en proporción inversa (a menor sueldo, mayor aumento), lo que a nuestro juicio generará una situación salarialmente más equitativa.

Con esta intención este Comité de Empresa solicitó, mediante correo electrónico, el pasado día 30 de octubre los datos necesarios para poder elaborar una propuesta razonada y plenamente asumible por la empresa. Dichos datos aún no han sido entregados por la empresa, lo que está vulnerando, a nuestro juicio, los derechos establecidos en la normativa laboral de aplicación y, como consecuencia, limitando de manera real el derecho de representación por parte de este comité.

Continuamos a la espera de que se entregue al Comité la información solicitada, siendo nuestro deseo expreso que se nos haga llegar en el menor tiempo posible, con el objetivo de que con la elaboración de la mencionada propuesta por parte del comité se inicie un proceso de negociación conducente a mejorar el sistema de retribuciones, haciéndolo más ecuánime.

Sirva este texto como un avance de la predisposición del comité a la negociación razonada conducente a la mejora de las relaciones laborales.

Firmado: Adam S. Mayo

Presidente del Comité de Empresa de la FGUCM

REGISTRO FAC. MEDICINA UCM

Madrid a 16 de noviembre de 2018

Nº. 201800078393

15/11/2018 09:22:57